



Hoy se publica en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE)

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente invierte 29,1 millones de euros en el seguimiento del estado de las aguas superficiales de las cuencas del Tajo, Guadalquivir y Ebro

- Los trabajos permitirán el seguimiento y evaluación del estado de las masas de aguas continentales y el control adicional de las zonas protegidas de las tres demarcaciones a través de más de 1.700 estaciones de control
- Los programas de seguimiento de la calidad de las aguas son un elemento fundamental en la gestión y planificación del agua
- Con los contratos que hoy se publican en el DOUE se completa la contratación de estos programas de seguimiento en todas las demarcaciones hidrográficas competencia del Estado

25 de abril de 2018.- El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente invertirá 29,15 millones de euros en el seguimiento del estado de las aguas superficiales de las cuencas hidrográficas del Tajo, Guadalquivir y Ebro. El Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) publica hoy el anuncio sobre la celebración de tres contratos para desarrollar los programas de seguimiento del estado de las aguas continentales y el control adicional de las zonas protegidas en estas tres demarcaciones.

Los trabajos a realizar permitirán el seguimiento y control de estas aguas a través de las 1.755 estaciones de control ubicadas en río lagos y embalses. En concreto, 1.397 estaciones de control se ubican en ríos, 83 estaciones en lagos y 275 en embalses.

En estas estaciones se miden elementos de calidad biológicos (invertebrados, diatomeas, peces, fitoplancton); físicos y físico-químicos (nitratos, fosfatos,

CORREO ELECTRONICO

secretaria.ambiente.prensa
@mapama.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



contaminantes, etc.); e hidromorfológicos, mediante la aplicación del protocolo de caracterización hidromorfológica en ríos.

Los Programa de seguimiento incluyen, también, las siete estaciones seleccionadas en el marco del Convenio Albufeira que regula la cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas y que se localizan en el territorio de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

EVALUACIÓN ESENCIAL

La evaluación del estado de las aguas es esencial para poder aplicar de forma adecuada la legislación de aguas nacional y europea, y los programas de seguimiento permiten obtener la información necesaria para valorar ese estado.

Así, son una herramienta básica para la gestión de las aguas, ya que proporcionan la información necesaria para evaluar la efectividad de los programas de medidas adoptadas y el grado de cumplimiento de los objetivos marcados. Asimismo, son esenciales para vigilar la calidad de las aguas que están destinadas a determinados usos, en particular el abastecimiento.

El programa de seguimiento en las estaciones incluidas en el Convenio de Albufeira permite, por su parte, mejorar la información sobre el estado de las masas de agua transfronterizas con Portugal, evaluar el impacto de las medidas ejecutadas y estimar la carga contaminante que cruza la frontera hispano-portuguesa.

LICITACIÓN EN TODAS LAS CUENCAS DE FORMA PAULATINA

Durante el año 2017 se han licitado estos programas de seguimiento para determinar el estado y la calidad de las aguas continentales y el control de las zonas protegidas en el ámbito de las cuencas del Segura (por un importe de 4,9 millones de euros), del Cantábrico (por un importe de 5,1 millones de euros), del Miño-Sil (por un importe de 5,9 millones de euros), del Júcar (por 8,3 millones de euros), del Duero (por 11,4 millones de euros) y del Guadiana (por 9,3 millones de euros).

Esta inversión, a ejecutar durante los próximos ejercicios, dará una respuesta efectiva a las obligaciones impuestas por la legislación europea en materia de



calidad de las aguas, reforzará la gestión ambiental en las demarcaciones hidrográficas así como la planificación hidrológica permitiendo mejorar el estado de las masas de agua.

Con los contratos que hoy se publican en el DOUE se completa la contratación de estos programas de seguimiento en todas las demarcaciones hidrográficas competencia del Estado.